

TALLERES

Puerta la Sierra n.º 2

TELÉFONO 139

mero atrasado, 50 céntimos

Año XXXI.—Número 11.365

LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Los conservadores y la provisión de la Alcaldía

"El Pueblo Cántabro", en su número de ayer, al comentar la disolución del Ayuntamiento de Santander y la elección de alcalde según las nuevas normas establecidas por el Directorio, habla de que el caciquismo apareció con todo su empuje en el salón de sesiones y se impuso al saco interior de los señores asociados con sus manejos y componendas. Estamos seguros de que al hablar así no ha podido referirse a nuestros amigos políticos; pero bueno será advertir, para que todo el mundo lo sepa y jueguz con imparcialidad lo ocurrido en la elección de alcalde, que se disputaron empáticamente el puesto de dos hombres políticos, el señor Pérez del Molino y el señor Gómez Collantes y que los amigos de ambos trabajaron con todo empeño las respectivas candidaturas, resultando triunfante la segunda; si candidaturas repartían los unos, candidaturas repartían y recomendaban los otros.

Por eso, conociendo las estrechas relaciones que unen a "El Pueblo" con uno de los candidatos, fué comentado ayer que trataba de este asunto, y los comentarios fueron poco favorables para "El Pueblo", porque comentó la grave injusticia y evidente inequidad de censurar duramente restringiendo a uno de los grupos litigantes lo que lucieron los dos. No creemos que la amistad obligue a tanto; todo lo más justificaria un discreto silencio.

Manifiestan como lo hicieron los amigos de los dos candidatos, quedó contrapuesta la maniobra, y la Junta, sorprendida por la falta de preparación, no pensó en otros nombres que pudieran haber sido los que sahiran de las urnas, quizás con mayor beneplácito del vecindario santanderino. Entre el señor Gómez Collantes,

exconsejero, exalcalde y político de toda la vida, y el señor Pérez del Molino, el político más antiguo de Santander y al que indudablemente alcanza lo que pueda decirse de los políticos gubernamentales de todos los partidos (ya que fue militante en los partidos liberal, conservador y maurista) fué elegido el que contaba con mayores simpatías.

De que los conservadores no intervinieron para nada en las coacciones y amonestas de que habla "El Pueblo Cántabro" se convencerán los más incrédulos con sólo tener en cuenta que entre los nuevos concejales que podrían ser elegidos se encontraban personas de tantos prestigios como nuestros queridos amigos don Ernesto Casuso y don Justo Colongues, y para ellos no se buscó ni un voto.

En esta ocasión los elementos conservadores—que los hay en el nuevo Ayuntamiento como se encuentran en las manifestaciones de vida de la ciudad—se limitaron a dejar a los asociados expresar libremente la voluntad de la mayoría, usando por su parte personalmente del derecho de elección.

Es muy probable que en la votación definitiva que se celebre en la sesión de hoy aparezca el nombre de una persona que por no haber tenido nunca intervención ostensible en la vida pública puede satisfacer por completo las aspiraciones de los que de

luego se presentan primera condición de los hombres que ejercen ahora los cargos no haberlos ejercido ya ni aspirado a ellos.

En este caso los conservadores tendrán verdadera complacencia en sumar sus votos a los que a esa persona se oportuna, y se inspirarán, como siempre, al hacerlo, en el bien de la ciudad.

GOBIERNO CIVIL

El precio del pan

Cuando anoche los periodistas visitaron a la representación de la autoridad militar en funciones de autoridad civil, les fué manifestado que una comisión del gremio de panaderos había visitado al general gobernador, del que había solicitado un plazo de ocho días para dentro del mismo ofrecer una solución definitiva en la rebaja propuesta a dicho artículo.

Dicho plazo les fue concedido condicionalmente por la expresada autoridad. En su consecuencia, la rebaja que se había anunciado no empezará a regir hasta nueva orden.

El embajador de Inglaterra

También se manifestó a los periodistas que había visitado al señor Castell el embajador de Inglaterra en España, que se aloja en casa de los señores de Meade.

La visita le había sido devuelta a dicho representante diplomático, en la tarde de ayer, por el señor Castell.

Una circular—Reconocimiento de vehículos de motor

He aquí la circular que ha publicado el general gobernador civil en relación con el asunto arriba expuesto:

El artículo octavo apartado B del reglamento para la circulación de vehículos por las vías públicas de España de 23 de julio de 1918 determina que normalmente además deberán presentarse a nuevo reconocimiento los vehículos de las categorías primera y segunda cada cinco años, así como los de la tercera dedicados a servicio particular. Los de la cuarta categoría y los de la tercera dedicados a alquiler o a servicio público se presentarán anualmente a nuevo reconocimiento, o en menor plazo, si así se consigna en el permiso.

Como este precepto no tiene el debido cumplimiento más que en casos aislados, como pérdida de carnet de circulación o cambio de dueño, y su falta puede dar lugar a que se hallen en circulación vehículos cuyos órganos de conducción, especialmente sus frenos, no se hallen en perfecto estado, con lo cual el conductor no tiene sobre el coche el dominio necesario

SE REANUDA LA VISTA.—INCIDENTES PROMOVIDOS POR LOS DEFENSORES

A las tres de la tarde quedó constituido el Tribunal para continuar la vista, y minutos después entraron en la Sala los procesados, custodiados por la benemérita.

El presidente ordenó que se diera lectura del escrito de petición del letrado señor Rico contra el auto dictado ayer por la Sala de no haber a la incompetencia solicitada. Plas el señor Rico que el escrito sea enviado al Tribunal Supremo.

El señor Serrano-Batanero pidió la palabra para protestar del tratamiento de que anoche fueron objeto dos de los procesados, cambiándose de celda.

El presidente cortó la palabra al abogado en vista de las derivaciones que éste trataba de dar a su discurso. El señor Serrano-Batanero insistió en hablar y el presidente le llamó al orden, agitando la campanilla.

El señor Serrano-Batanero insistió en calificar de inhumano el trato de que se ha hecho objeto a los procesados, diciendo que debe evitarse la repetición del hecho.

Su promueve un violento incidente entre el abogado y el presidente del Tribunal.

CONTINUA LA DECLARACIÓN DE MATHEU

Terminados los incidentes continúa la declaración de los procesados.

Matheu, contestando a preguntas del letrado defensor señor Cid, dice que

dijo en el Ejército.

Así mismo niega el procesado que hablase con Arch en Madrid, habiéndole visto en Barcelona, acompañado de su mujer.

Dice que no es cierto que conociera a Matheu. Habló con un Matheu, a quien conocía, pero que no era el Pedro Matheu a quien se acusa.

DEclaraciones de Luis Bataille

Al reanudarse la vista, se procede a interrogar al procesado conocido por Luis Bataille.

Dice que si residía en Eibar y que compró las pistolas con el exclusivo objeto de ganar una comisión en la compra.

LOS ACUERDOS DEL DIRECTORIO MILITAR

SANEAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — CÓMO SE EXIGIRÁN LAS RESPONSABILIDADES CIVILES

(POR TELÉFONO)

LA LLAMADA DE LLANEAZA

MADRID.—Se asegura que la llamada del socialista Llanaza por el presidente del Directorio tiene por causa el querer el general Primo de Rivera tratar con él acerca del funcionamiento minero en Asturias.

LA DIRECCIÓN DE PRISIONES

MADRID.—Se ha desmentido categóricamente que la Dirección de Prisiones vaya a ser acumulada a determinado ministerio, pues ese ramo de la Administración habrá de ir unido a las dependencias de la Administración de Justicia, ya que las prisiones dependen de aquella.

LOS TRATADOS COMERCIALES

MADRID.—El presidente del Directorio se dedica estos días con preferente atención al examen de las cuestiones relacionadas con los tratados comerciales.

EL TRABAJO EN LAS MINAS DE ALMADÉN

MADRID.—Ha sido en extremo interesante la conversación que el presidente del Directorio militar ha tenido con una comisión de obreros de las minas de Almadén.

Según dichos comisionados, los servicios que dependen del Estado en la mencionada explotación están abandonados, hasta el punto de que, no obstante lo consignado en el presupuesto, faltan las cosas más indispensables.

El general Primo de Rivera quedó desgraciadamente sorprendido y extrañado al conocer la actual situación en las minas de Almadén, producto de la incuria y del más completo de los abandonos.

Los obreros mostraron al presidente del Directorio curiosas fotografías como comprobante de las manifesta-

ciones que le habían dirigido.

El marqués de Estella prometió a los comisionados proceder como corresponde, y se da como segura la publicación de un decreto reorganizando la administración.

LAS REFORMAS DEL DIRECTORIO

MADRID.—El Directorio militar ha examinado la ponencia de la comisión parlamentaria de 1919, relativa al régimen municipal.

Consta de veintidós bases y en ella se refleja el espíritu del proyecto de Administración local, del que es autor el señor Maura, y en el que desde luego están incluidas algunas mejoras, entre ellas la concesión del voto a las mujeres cabezas de familia.

POLÍTICOS QUE REGRESAN

MADRID.—Mañana regresaran a la corte los señores Maura y marqués de Alhucemas.

ASCENSO DE UN FUNCIONARIO

MADRID.—Ha sido ascendido a magistrado del Tribunal Supremo el presidente de la Audiencia de Barcelona, don Ángel Vera.

El presidente del Directorio lo ha enviado un nombramiento con una carta suya muy expresiva.

El señor Vera desempeñaba interinamente el cargo de gobernador civil de Barcelona cuando sobrevino el levantamiento militar.

MARTÍNEZ ANÍBAL Y PRIMO DE RIVERA EN PALACIO

MADRID.—A las diez y media llegó a Palacio el general Martínez Aníbal, permaneciendo en el regio alcázar hasta las once y media.

El presidente del Directorio llegó a Palacio a las once y media de la mañana.

Salio a las una menos cuarto.

Los informadores esperaron a que

a ellos se acercase, y el general, dirigiéndose a los periodistas, les dijeron:

—Nada, señores. Su Majestad ha

firmado un decreto relativo a la investidura.

—Aprobando la entrega del cañón Lauria hecha por el capitán don

REDACCIÓN Y ADMON

San Francisco, n.º 23

TELÉFONO 139

Número suelto, 10 céntimos

Teléfono número 139

Decano de la Prensa diaria de Santander

SANTANDER-Miércoles 3 de octubre de 1923

LA CAUSA POR EL ASESINATO DEL SEÑOR DATO

TERMINAN DE DECLARAR LOS PROCESADOS

(POR TELÉFONO)

PRECAUCIONES

MADRID.—Esta tarde continuó ante el Tribunal de Derecho la vista de la causa instruida por el asesinato de don Eduardo Dato.

En las inmediaciones de la cárcel, donde la vista se celebraba, se adoptaron hoy las mismas precauciones queayer.

Anfe la verja había numeroso público que esperaba la voz de audiencia pública para entrar.

A la puerta de la prisión celular se hallaban los testigos que habían de prestar declaración.

Todas las personas que entraron a la Sala de Justicia fueron registradas por la policía.

MANIFESTACIONES DE LOS DEFENSORES

El letrado señor Cid, defensor de Matheu, manifestó a varios periodistas que antes de dar comienzo la sesión de hoy, que anoche fueron encerrados su defendido y Nicolau en la celda que ocupan los condenados a muerte y que había redactado un escrito de protesta contra esa medida, citando artículos de la ley de enjuiciamiento criminal para apoyar su tesis, condenando ese cambio de celda.

También dijo que el procesado Matheu ha declarado la huelga del hambre.

El señor Serrano-Batanero también ha protestado de que los dos procesados suyos, que dejan de ser considerados en la celda dicha, por considerarla inhabitable.

Manifestaron los defensores que durante la ausencia del señor Barriobero de su domicilio había sido registrado por la policía, que recogió folletos y documentos, entre los que se encuentra el apuntamiento de la causa.

SE REANUDA LA VISTA.—INCIDENTES PROMOVIDOS POR LOS DEFENSORES

El letrado señor Cid, defensor de Matheu, manifestó a varios periodistas que no conoce a ninguno de los que ahora se sientan con él en el banquillo.

El letrado señor Cid, con la venia de la Sala, dice que en vista de las declaraciones de Matheu, relativas a la intervención del señor Bertrán y Musitu.

Allí—añade—se acordó el atentado del señor Dato y también otro que debía haberse cometido para asesinar al conde de Romanones. Primero se hizo una gestión cerca del Sindicato Libre para que cometiera el atentado; pero

Agree que la moto en la que se compró el crimen fué comprada en Barcelona por Casanella y Arch.

Fiscal.—¿Por qué compraron la moto en Barcelona y no en Madrid?

Nicolau.—Porque se trataba de un negocio hecho ya por Arch.

Agree que la moto en la que se compró el crimen fué comprada en Barcelona por Casanella y Arch.

Fiscal.—¿Por qué compraron la moto en Barcelona y no en Madrid?

Nicolau.—Porque se trataba de un negocio hecho ya por Arch.

Agree que la moto en la que se compró el crimen fué comprada en Barcelona por Casanella y Arch.

Fiscal.—¿Por qué compraron la moto en Barcelona y no en Madrid?

Nicolau.—Porque se trataba de un negocio hecho ya por Arch.

Agree que la moto en la que se compró el crimen fué comprada en Barcelona por Casanella y Arch.

Fiscal.—¿Por qué compraron la moto en Barcelona y no en Madrid?

Nicolau.—Porque se trataba de un negocio hecho ya por Arch.

Agree que la moto en la que se compró el crimen fué comprada en Barcelona por Casanella y Arch.

Fiscal.—¿Por qué compraron la moto en Barcelona y no en Madrid?

Nicolau.—Porque se trataba de un negocio hecho ya por Arch.

Agree que la moto en la que se compró el crimen fué comprada en Barcelona por Casanella y Arch.

Fiscal.—¿Por qué compraron la moto en Barcelona y no en Madrid?

Nicolau.—Porque se trataba de un negocio hecho ya por Arch.

Agree que la moto en la que se compró el crimen fué comprada en Barcelona por Casanella y Arch.

Fiscal.—¿Por qué compraron la moto en Barcelona y no en Madrid?



HAPAG
HAMBURG-AMERIKA LIINIE
Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES
de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

24 de octubre, vapor TOLEDO.

24 de noviembre, vapor HOLSTIA.

26 de diciembre, vapor TOLEDO.

Admiten carga y pasajeros de primera, y segunda clase, segunda económica y tercera clase.
Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobre conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, enfermeras y coáceros españoles.
Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios.

Carlos Hoppe y Compañía

Sociedad Hullera Española BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS).

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Carbón por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas. —Aglomerados. —Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Ángel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de OCTUBRE saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—en su primer viaje el nuevo y magnífico vapor

CRISTOBAL COLÓN

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga, con conocimiento directo para Santiago de Cuba.

La expedición del 19 de noviembre próximo será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

ALFONSO XIII

que a partir de estas expediciones continuarán saliendo de este puerto el 19 de cada mes alternativamente.

Línea de Buenos Aires

El 30 de septiembre—salvo contingencias—saldrá de este puerto de Santander, a las 10 de la mañana, el vapor

MONSERRAT

para trasbordar en Cádiz al

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

que saldrá de aquel puerto el 7 de octubre próximo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, 425 pesetas, más 7'60 de impuestos. Total, 432'60 pesetas.

Línea de Filipinas

El vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

Saldrá de la Coruña el día 15 de octubre para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 19 para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de este puerto el día 23 para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores Hijo de Ángel Pérez y Compañía, paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica "Gelpérez".

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabral, Curacao, Sabanilla, Colón y, por el Canal de Panamá, a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y desde allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sidocreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

ANUNCIOS BREVES

Jabón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídese en droguerías y en la casa depositaria, "La Carpeta", Escalerillas del Puerto.

Sanatorio de altura entre la Sierra y Gredos, provincia de Ávila (Cepeda de la Mora), a una hora de distancia de esta capital, en automóvil. Especial para enfermedades del aparato respiratorio, rachitismo, anemia, neurastenia, etc. Médicos competentes. Automóvil. Precios modicos. Propiedad de la señora viuda de Rodríguez. Para más detalles la misma, Martillo, número 5.

Terrenos Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en el Sardinero, frente a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA.

Evaristo Rodríguez Hiranz. Lecciones particulares para ingreso Náutica, Bachillerato y Comercio. Peso, número 19, 3.

Fumad papel Imperial Inmejorable y económico. El librito contiene 90 hojas. Se vende en todos los estancos.

Diccionario Enciclo- pédico Hispano-Americanico, de ocasión. Consta de 96 tomos. En esta Administración, informarán.

Cedro primer piso anejo blando uno o dos familiares o gabinetes separados, sitio central y precio modico. Informar en la Administración.

Se desea cocinera de media edad para casa de comidas. Razón: LA ATALAYA.

Lección de corte,

en un mes al corriente, calle de Casimiro Sáinz (antes Molledo) 3, cuarto

Taquigrafía Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

Se vende entera por estos días una casa en la calle de S. Moret, con algún piso llave en mano. Informar en esta Administración.

Alquiler de encerados para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril. Gersendo González, almacén, calle Madrid, número 3. Teléfono 9-18, Santander.

Su pelo liso no tiene razón de ser existiendo el ondulado eléctrico moderno. Dura ocho meses. Cuento más se moja más rizado queda. Cinco pesetas cada bigoudi. Beltrán, San Francisco, 23.

Piano se desea adquirir en buen uso. Informarán Puerta la Sierra, 4, 3^{er} derecha.

Forasteros Para artículos con RECUERDO, LA MAR, Atarazanas, 1.

Necesitanse una y once para Madrid. Hernán Cortés, 2, portería.

Catecismo de maquinistas y FOGONEROS. Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. M. Mafor, editor de Recofa.

Se vende en la Administración de este periódico a 3'50 pesetas ejemplar.

LLEGADAS A SANTANDER:

De Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes) a las 8'40; correo, a las 16'27; mixto, a las 7'8.

Para Bilbao.—A las 8'15, 14'15 y 17'05.

Para Marrón.—A las 17'40.

Para Liérganes.—A las 8'45, 12'20, 15'10, 17'05 (con

trasbordo en Orense) y 19'50.

Para Ontaneda.—A las 7'50, 11'10, 14'30 y 18'55.

Para Oviedo.—A las 7'45 y 13'30 (rápido).

Para Llanes.—A las 17'10.

Para Cabezón.—A las 11'50, 14'55 y 20'10.

Para Torrelavega (jueves y domingo).—A las 7'20.

LLEGADAS DE AUTOMÓVILES A ONTANEDA A

Burgos: Salidas de Ontaneda a las 9'55.

Llegada Burgos, a las 4'30.

Salidas de Burgos a las 7'55.

Llegada a Ontaneda, a las 13'30.

SERVICIO MARÍTIMO HORARIO DE INVIERNO

Salida de Somo: A las 8, 9, 1 y 2'30.

Salida de Pedreña: A las 8, 15, 9'45, 13'30 y 3.

Idem de Santander, a las 12, 1'30, 3'30 y 20'00.

Los domingos habrá un viaje especial a las 4'30 de

Somo a Santander

Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez.

Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Hererra, número 2.

Dividendo a las acciones

Desde el 5 de octubre próximo, y

por los Bancos de esta plaza y de la

Santander, se pagará, a cuenta de

los beneficios del corriente Ejercicio,

y a cambio del cupón número 53 de

acciones de esta Compañía, un divi-

endo equivalente al 3 por ciento, del

que, deducido el impuesto vigente so-

sobre dividendos (Hacienda), resulta

un líquido de GATORICE pesetas con

QUINCE céntimos por acción, siendo

los impuestos restantes de Utilida-

dades (Diputación) y Timbre de nego-

ciamiento a cargo de la Compañía.

El presidente del Consejo de Admi-

nistración, el conde de Areisti.

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

ESPAÑA, el 22 de septiembre.

CUBA, el 22 de octubre.

LAFAYETTE, el 6 de noviembre.

ESPAGNE, el 22 de noviembre.

CUBA, el 6 de diciembre.

FLANDRE, el 22 de diciembre.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA

CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MÁS PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS

DE TEATRO, TOREROS, PELOTAIRIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS

FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

BANCO DE SANTANDER

SU SITUACION EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Ajustada al modelo aprobado por R. O. de 21 de septiembre de 1922

ACTIVO

	Pesetas
Cajas y Bancos:	
Caja y Banco de España.....	1.715.2.9'04
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo)	18.238'92
Bancos y Banqueros.....	5.718.696'01
Cartera:	
Efectos de comercio hasta no- venta días.....	6.871.39'34
Títulos:	
Fondos públicos.....	12.141.237'25
Otros valores.....	8.572.353'36
Créditos:	
Deudores con garantía pren- daria	11.697.818'25
Deudores varios a la vista.....	9.243.235'11
Deudores a plazo.....	1.561.7.2'9
Deudores en moneda extran- jera (valor efectivo)	4.132.862'35
Inmuebles	
Mobiliario e instalación.....	1.629.152'06
Accionistas	
Gastos generales.....	7.500.000
Cupones y valores amortiza- dos a cobrar.....	566.647'02
Cuentas de orden y diversas.	
Valores Nominales:	
Valores en depósito.....	251.283.883'56
Id. en garantía.....	25.257.875
Total pesetas.....	349.626.281'39

V.º B.
El Director Gerente,
JOSE LUIS GOMEZ GARCIA

DE TORRELAVEGA

Constitución del nuevo Ayuntamiento

En consonancia con el Real decreto publicado ayer en la "Gaceta", se reunió hoy el Ayuntamiento, bajo la presidencia del teniente coronel don José Sañudo, jefe de la Zona de Reclutamiento de esta ciudad.

Seguidamente se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y a continuación el presidente manifestó que el Ayuntamiento quedaba disuelto en virtud del Real decreto citado, al igual que todos los Ayuntamientos de España.

Seguidamente se dió por terminada la sesión.

Esta tarde, a las cuatro, bajo la presidencia del teniente coronel Sañudo se constituyó el nuevo Ayuntamiento, integrado por los diez y siete vocales de la Junta municipal de asociados.

Se procedió a la elección de alcalde, resultando elegidos: primer teniente de alcalde, don Jenaro Domínguez; segundo, Asturiano, don Carlos Ponda, persona que cuenta con generales simpatías en toda la ciudad, por lo que su nombramiento ha sido favorablemente acogido.

Acto seguido se procedió a la elección de los tenientes de alcalde, resultando elegido primer teniente de alcalde don Jenaro Domínguez; segundo, don Gregorio Albarán, y tercero, don Cipriano Marañón.

Resultaron elegidos, síndico primero, don Restituto Berrozaeta, y síndico segundo, don Manuel Fernández.

El primero y segundo tenientes de alcalde han sido elegidos con carácter interino por no haber obtenido mayoría absoluta de votos.

Ha sido nombrado depositario de los fondos municipales don Vicente Arques.

Terminada la sesión se procedió a sorteo de los mayores contribuyentes que han de formar la nueva Junta municipal de asociados.

Resultaron elegidos los señores siguientes: don Amadeo Cabiedes, don Manuel Díaz Bustamante, don Antonio Herrera Palacios, don Atílio Villar, don Fidel Ramón Patiños, don Luis Obregón, don Ignacio Pérez Canales, don Isidoro Mazón, don Federico Pacheco, don Lázaro Ortíz, don Venancio Samáno, don Pedro Sañudo Barasa, don Eduardo Obregón, don Abdón Colera, don Dimas Herrero, don Antonio Ceballos y don Venancio Díaz Ruiz.

DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

DEL CAMPO Y DE LA PLAZA

MELILLA.—Los aviadores observaron concentraciones de moros frente a Tizzi Azza, los cuales en pequeños grupos se acercaron a la posición, hostilizándola y siendo rechazados.

Cerca de Ta Huarda los moros hicieron fuego con ametralladoras que tienen emplazadas en aquel sector, pero el tiro quedó corto.

En las inmediaciones de Tizzi Azza ha sido descubierta una galería de trece metros que los moros construyan sin duda para volar la posición.

Continuando la campaña emprendida en pro del saneamiento, las autoridades municipales han mandado desatar las barracas que existían en la playa de Carabos.

Se construirán trescientos barracones en un lugar apartado del centro, y cada barracón costará mil pesos, que serán abonados por los moradores en plazos, pasando después la construcción a poder de los que abonen todos los plazos.

Dichos locales serán habitados por aquellas familias que en la actualidad ocupaban las barracas de la playa de Carabos.

Royalty

Gran café restaurant - Hotel

DE JULIÁN GUTIERREZ

Calefacción. Cuartos de baño. Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc.

Plato del día: Callos a la española.

Artículos exclusivamente ingleses

CASA GIRIBET

ALTAS NOVEDADES

BLANCA, 11 - SANTANDER

Provvedor de
la Real Casa

	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Capital	10.000.000	Fondo de reserva.....	3.850.000
Acreedores:			
Acreedores a la vista cuenta corriente.....	16.113.399'90		
Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros)	25.440.350'73		
Acreedores a mayores plazos.....	1.778.573'31		
Acreedores en moneda extranjera	4.987.353'84		
Efectos y demás obligaciones a pagar.....	373.567'08		
Cuentas de orden y diversas.....	5.677.516'93		
Bancos y Banqueros.....	2.241.461'46		
Acreedores por cupones y amortizaciones.....	883.715'53		
Pérdidas y Ganancias.....	1.533.855'37		
Valores Nominales:			
Depósitos voluntarios.....	251.283.883'56		
Garantías	25.257.875		
Total pesetas.....	349.626.281'39		

Total pesetas..... 349.626.281'39

de sus cargos figuran elementos formados para la defensa de los intereses de los propios caíques.

En embargo, pronto estará establecido el nuevo régimen local que permitirá el desarrollo limpio de esa carreta, de la vida de los Municipios.

"A B C" considera un gran alivio la destinación de los Ayuntamientos y estima que cuando se proceda al nuevo sufragio se podrá apreciar la eficacia de la medida.

"El Sol" supone que la medida significa un mayor quebrantamiento para el régimen actual, pero el huracán—añade—arrastra el tinglado de la farsa y no debe detenerse.

Opina que también deben desaparecer las Juntas locales de Reformas Sociales y otros organismos nacidos de la vieja política.

Termina diciendo que también debe ser disuelta la parte permanente del Senado que es la más característica de la política que ha venido rigiendo la vida de la nación.

Mientras continúan estos privilegios será inútil el esfuerzo del nuevo régimen.

COMO JUGA MAURA LA SITUACION

—(Madrid).—Se ha hecho pública una frase de don Antonio Maura que éste pronunció al dirigirle un amigo la siguiente pregunta:

—¿Puedo usted en la estabilidad del Directorio?

—Creo—contestó el señor Maura—que la estabilidad de este régimen es de la bicicleta, una chata. La estabilidad misma es mayor su estabilidad; pero se cae con estrépito en cuanto se para.

OSSORIO Y GALLARDO DISIENTE DEL PARTIDO SOCIAL POPULAR

(Madrid).—En vista de que el manifiesto del Partido Social Popular no llevaba la firma del señor OSSORIO y Gallardo, acudimos a éste en demanda de una aclaración.

—Es muy claro—nos ha dicho—

Mis compañeros del Directorio, interpretando fielmente el sentir casi unánime del partido, significan su adhesión, su aplauso y su estimulo a la situación actual sin la menor reservá en cuanto a sus orígenes ni en cuanto a los posibles riesgos de su actuación. Y como yo, sobre este punto, he manifestado hace pocos días opinión distinta en un artículo que ha circulado por toda la Prensa, es claro que no puedo suscribir el punto de vista, aunque le respete muchísimo y no tenga ningún empeño en sostener que yo me encuentre más en lo firme que mis contradicciones.

DECLARACIONES DE BERTRAN Y MUÑIZ

(Madrid).—El señor Bertran y Muñiz, que se encuentra en Madrid, fue interrogado acerca de las declaraciones que acerca de él se hicieron en el proceso de Dato.

Bertran se mostró indignado y dijo que era una venganza por haber desbaratado muchas veces los planes terroristas, como cabe del Somaten.

Dijo que ya en Barcelona se lo acusó de haber intervenido en varios asesinatos y entonces dimitió el cargo de cabó y marchó al extranjero, escribiendo al marqués de Alhucemas para que le ampare contra esas campañas.

La finalidad que se proponen los asesinos de Dato es que se abra una información suplementaria y se suspenda el juicio.

LLANEZA Y PRIMO DE RIVERA—ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

(Madrid).—El diputado socialista Llaneza ha avisado por el subsecretario de Guerra, general Bermúdez de Castro, que el Directorio deseaba conferencias con él.

Llaneza acudió a las diez de la mañana, encontrando en la Subsecretaría a Primo de Rivera, con quien conferenció extensamente acerca de la situación de las minas de Asturias.

Llaneza expuso los defectos que, a su juicio, impiden que el rendimiento de las minas sea mayor.

También hablaron Primo de Rivera y el "leader" socialista de las anotaciones existentes en las minas de Almadén, mostrándose el presidente dispuesto a corregirlas severamente. Invitó a Llaneza a visitar dichas minas con una comisión de ingenieros y a continuar la conversación en días sucesivos.

Llaneza dio cuenta de lo tratado a la Casa del Pueblo, donde se reunió el Comité ejecutivo del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

De la reunión se facilitó una nota oficial, que dice: "que conocidos los términos de la entrevista celebrada por Llaneza y deseando que estas conversaciones no se prestén a equivocos acerca de colaboraciones con el Directorio, se autorizó a Llaneza para acudir a las conversaciones, pero sin tratar en ellas más que cuestiones mineras de carácter inaplazable".

LO TRATADO POR EL DIRECTORIO. LA RESPUESTA DE LOS PATRONOS

(Madrid).—El general Vallespinoso manifestó a los periodistas que en la reunión del Directorio se habían resuelto varios expedientes de Guerra y asuntos de trámite.

A las nueve y media salió el general Primo de Rivera, quien dijo que se había recibido la contestación de la clase patronal al manifiesto del Gobierno.

La contestación es muy extensa y en ella se hacen protestas de adhesión a la que se dice que como iniciación de la obra que se propone realizar el Directorio, se acometerá la reorganización de los Tribunales, tratando de lograr que la independencia de los jueces y magistrados sea una realidad viva.

LA REORGANIZACION DEL CUERPO DE INTENDENCIA

(Madrid).—Mañana se publicará el decreto del Cuerpo de Intendencia que firmó Su Majestad hoy.

LA REORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA. PARA DEFENDER LAS RESPONSABILIDADES CIVILES. NOMBRAMIENTO DE REGISTRADOS

(Madrid).—En la oficina de Prensa se ha facilitado una nota oficial, en la que se dice que como iniciación de la obra que se propone realizar el Directorio, se acometerá la reorganización de los Tribunales, tratando de lograr que la independencia de los jueces y magistrados sea una realidad viva.

Mañana se publicará en la "Gaceta" el decreto señalando los trámites para lograr una selección rápida y energética del personal, separando a todos aquellos funcionarios que no son predecesores del ejercicio de la justicia.

También dice la nota que se crea con carácter transitorio una Junta inspectora formada por los magistrados del Supremo don Julián González Tamariz, conde del Loren, don Francisco García y don Edmundo Tello, un secretario sin voto y un abogado fiscal, también del Supremo. Presidirá esta Junta el magistrado más antiguo y estará encargada de examinar, revisar y fallar los expedientes incautados durante los últimos cinco años y exigir las responsabilidades civiles y criminales.

Las actuaciones se proseguirán en la medida que sea el estado en que se encuentren los expedientes y aunque hayan sido archivados.

Las actuaciones serán secretas, y las decisiones adoptadas por la Junta, ejecutadas sin que se pueda imponer contra ellas recurso alguno.

Para realizar esta investigación se concede a la Junta un plazo de dos meses.

FIRMA DE GUERRA

(Madrid).—El Rey ha firmado los siguientes decretos de guerra:

Destinado a la Maestranza de Artillería de Melilla y don Eloy Sierra.

Nombra ayudante del general Narro al comandante de infantería don Luis Tarrasa.

—Idem del general Andrade al teniente coronel don Mauricio Ordax.

Declarando aptos para el ascenso al oficial primero de oficiales militares don Lorenzo Izquierdo y al teniente de artillería don Félix Bermúdez de Castro.

Declarando en situación de disponibilidad al teniente coronel de artillería don Francisco Alonso y al capitán de caballería don Fernando Weyler.

—Pasando a la situación de reclamo al comandante de infantería don Angel García Peñayo y al capitán de artillería don Julio Molina.

A LAS SEÑORAS

Doña Rosario Gil tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que durante esta semana pondrá en su domicilio, Bailén, 2, primero, una lujosa y extensa colección de vestidos y abrigos para esta temporada.

UNAS CIARTILLAS DEL SEÑOR COLLANTES

Al pueblo de Santander y, en particular, a los señores concejales

El alcalde interino, don Vidal Gómez Collantes, nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas:

Como un periódico local, "El Pueblo Cántabro", en su número de ayer, rompe lanzas contra el nombramiento interino que de alcalde de esta capital me fué conferido en sesión convocada al efecto, tengo que salir forzosamente a la palestra, con las armas de la sinceridad, para protestar de innumerables ataques que, a ser justos, sufriríamos resignadamente.

Mis dignos compañeros de Corporación saben—y mi interés que el pueblo lo conozca igualmente—que cuando llegamos, pasadas las doce, al Ayuntamiento, atendiendo al requerimiento del señor general gobernador, estaba yo muy lejos de suponer el motivo de la llamada. Fué después, cuando al conocerse el objeto de la convocatoria, cada uno se dedicó a pensar en la persona que considerase más capacitada para cargo de tan elevada responsabilidad, dando el resultado conocido. No busqué para ello los votos de nadie, como tampoco creí que los buscara el señor Pérez del Molino.

—Sabe usted que el Boicot que se le declara desde el ayuntamiento, a Calzada, varia de veinte veces.

También dice que otra de las causas porque el Gremio de Pescadores se disgustó con Calzada, fué porque el propio declarante solicitó del Ayuntamiento permiso para establecer un puesto regulador del precio del pescado.

—Más que el interfecto le expuso en diferentes ocasiones sus temores y que él le recomendó calma.

Fiscal.—Calzada era hombre valiente, pero hombre decidido?

Testigo.—Chulo...?

Fiscal.—No. Le preguntó si Calzada era hombre cobarde, medroso o, si por el contrario, era un hombre que no tenía miedo.

Testigo.—No. No era cobarde.

La acusación privada y el defensor del Birulo interrogan al testigo para que aclare el sentido de la palabra "chulo" que pronunció.

El testigo, un poco azorado, dice que Calzada era un hombre valeroso, pero que no era chulo.

La pregunta de las defensas de los procesados, dice que el Gremio de Pescadores le declaró el boicot a Calzada, no permitiéndole entrar en el Ayuntamiento y tomar parte en las subastas de pescado, pero que este boicot no alcanzaba a los socios de Calzada.

Defensor señor Pérez del Molino. —Sabe usted si el boicot que se le declaró a Calzada fué con ocasión de que éste hizo seis disparos contra unos marineros que no intentaron robarlo.

Testigo.—Lo ignoro.

D.——Sabe usted que José Alonso, como presidente que era del Gremio de Pescadores y por tanto de la Almotacenia, tenía derecho a imponer sanciones a aquéllos que no cumplían el Reglamento?

T.—Creado... qué... si.

José Conde Rodríguez.—Fabricante de conservas de pescado y socio de don Luis Calzada en "La Pesquera Cántabra".

Dice a preguntas del representante del Ministerio Público, que el martes, día anterior al del crimen, dejó a las tres de la tarde a Calzada en la Cervecería "La Austria", que al marchó al escritorio de la fábrica donde estuvo esperándole hasta las seis o seis y cuarto de la tarde.

No cree que Calzada estuviera aquella tarde en la habitación donde trabajaba María Luisa.

A preguntas de la acusación privada, dice que desde el escritorio no vió que pasase Calzada al departamento donde se arreglaban las redes.

La defensa del Birulo le interroga y niega el testigo que tenga conciencia de haberlo hecho a espaldas del señor general, ni de nadie, porque no intentaron recatarlo.

Así que Calzada pasó la tarde

ANIE EL TRIBUNAL DE DERECHO LA CAUSA POR LA MUERTE DE DON LUIS CALZADA

COMIENZA LA VISTA

—A las nueve y cuarto de la mañana se reanuda la vista de la causa seguida por la muerte violenta de don Luis Calzada.

Como ayer, forman el Tribunal de Derecho los señores don Modesto Domingo Calvo, presidente, y don Jaime del Ojo y don Gabriel Gayón magistrados.

Constituida la Sala en la misma forma que el día anterior, se da la voz de "audiencia pública", penetrando en el salón, ordenadamente, numeroso público.

PRUEBA TESTIFICAL

Continúa el desfile de testigos de la acusación pública.

León Flor.—Industrial. Es dueño de la taberna donde se desarrollaron los hechos de ayer.

—Son llamados varios testigos, que

del martes en la Cervecería y que

por tanto no dicen verdad los que aseguran que estuvo en el solar inmediato a la fábrica donde trabajan los soldadores.

—Orcé, después de lo ocurrido, que María Luisa fué a trabajar a la fábrica con objeto de excitar a Calzada.

—La acusación privada llama la atención de la Presidencia acerca de las preguntas que la defensa dirige al testigo.

Se proclama un incidente, que corría la campanilla presidencial.

Termina diciendo el testigo José González que el día del crimen no estaba en Santander y que por el rumor público sabía que se había fraguado un complot para matar a Calzada.

—La acusación privada renuncia a la prueba testifical por ella propuesta, pero como la defensa del Birulo ha hecho suya esta prueba, solicita que sean examinados algunos testigos sumariales.

Juan Vena.—Secretario de la Almotacenia.

—Declara que el día de ayer, a las seis de la tarde, fué a la taberna de León Flor pidiendo permiso al que era su jefe, José Alonso, para ir al baile.

—Hablando a la puerta de la taberna con el José Alonso, pasó Gregorio Gallego con su mujer, y al ver el aspecto de éste le preguntó al Alonso: "¿Qué le pasa al Birulo?", a lo que el presidente del Gremio le contestó: "No lo sabes? Pues que Calzada ha querido abusar de su mujer."

—Añade el testigo que se marchó seguidamente, sin que estuviera en la taberna cuando se realizó el crimen.

Marciano Blázquez.—Litógrafo. No tiene interés su declaración.

Demetrio Rey.—Patrón de un pesquero. Dice que el día de ayer pasó en el mar, regresando al puerto pasadas las diez de la noche.

—Niégase que antes de desembocar al decirle desde el muellie: "Han matado a Calzada varias veces."

—También dice que otra de las causas porque el Gremio de Pescadores se disgustó con Calzada, fué porque el propio declarante solicitó del Ayuntamiento permiso para establecer un puesto regulador del precio del pescado.

—Más que el interfecto le expuso en diferentes ocasiones sus temores y que él le recomendó calma.

Fiscal.—Calzada era hombre valiente, pero hombre decidido?

Testigo.—Chulo...?

Fiscal.—No. Le preguntó si Calzada era hombre cobarde, medroso o, si por el contrario, era un hombre que no tenía miedo.

Testigo.—No. No era cobarde.

La acusación privada y el defensor del Birulo interrogan al testigo para que aclare el sentido de la palabra "chulo" que pronunció.

El testigo, un poco azorado, dice que Calzada era un hombre valeroso, pero que no era chulo.

—Las acusaciones y defensas renuncian a la prueba testifical y a la documentación.

La presidencia pregunta a las partes si modifican o mantienen sus conclusiones provisionales.

El representante del ministerio fiscal solicita que la Sala acuerde una inspección ocular en las dependencias de la fábrica de Calzada para comprobar la existencia de una compuerta que pone en comunicación la habitación donde trabajaba María Luisa con la parte baja de la fábrica.

La acusación privada se achicó.

Los defensores se oponen, por entender que a la Sala debe ofrecerles suficiente garantía el resultado de la diligencia de inspección ocular practicada por el juez instructor, en la que nada se dice de la existencia de tal compuerta.

Delibera la Sala, acordando no haber lugar a lo solicitado por el ministerio público.